

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: : GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO: QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS
NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE
DEFINEN SITUACIONES PARTICULARES



Código: A-ED-P04-F16

Versión: 02

Página 2 de 1

AVISO

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: AUTO No.018

USUARIO A NOTIFICAR: FREDY DANIEL CABRA BALLESTEROS

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la remisión del oficio GQRS No.1538 de fecha: once (11) de julio de 2016

FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: dieciocho (18) de julio de 2016

FECHA DE COMUNICACIÓN EN LA CARTELERA DEL GQRS: dieciocho (18) de julio de 2016 (8:00 AM) AL Veinticinco (25) de julio de 2016 (5:00 PM)

LA OFICINA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Hace saber que, mediante oficio GQRS No.1538 del día 11 de julio de 2016, destinado al Usuario **FREDY DANIEL CABRA BALLESTEROS**, se le comunicó que la Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias De La Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, expidió **AUTO No.018**, de fecha ocho (08) mes de julio 2016 mediante el cual se decreta Cesación de trámite y se ordena archivo del Proceso con Radicación Reclamo 2016 - 009 adelantados en contra de la Unidad Administrativa Grupo de Biblioteca Seccional Duitama.

En dicha misiva, se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la Notificación del acto administrativo, del cual el Usuario **FREDY DANIEL CABRA BALLESTEROS** figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente el Usuario **FREDY DANIEL CABRA BALLESTEROS**, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referido **AUTO**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, el cual se fija por termino cinco (5) días.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso de reposición en vía gubernativa,

Para constancia se firma,



CAROLINA AGUILAR AMÉZQUITA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia